

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **Alistan reforma, Morena quiere una consulta cada año**
* **Gustavo de Hoyos y Mario Delgado: Costo de cancelación del NAIM**
* **PRI en Senado propone abrir puerta a financiamiento privado a partidos políticos**
* **Joaquín López-Dóriga: El presidente Peña ofreció plan "Estás en tu casa" a migrantes**
* **Trump podría quitar ciudadanía a hijos de indocumentados**

**Martes 30 de octubre de 2018**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30//10/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Alistan reforma, Morena quiere una consulta cada año**

La bancada de Morena impulsa una reforma a la Constitución para flexibilizar la instrumentación de las consultas populares y establecer que será derecho de los ciudadanos votar sobre cualquier tema de trascendencia nacional, estatal o municipal.

De esta manera, se propone eliminar las disposiciones que establecen que las consultas deberán ser convocadas por el Congreso de la Unión a petición de diversos actores y elimina el candado que determina que las consultas sólo se podrán llevar a cabo el mismo día que las jornadas electorales federales.

**Mario Delgado**, presidente la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, admitió que el dictamen estará listo a mediados de noviembre para garantizar el nuevo modelo constitucional de la consulta cuando tome protesta el hoy presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, el 1 de diciembre.

Y anticipó que la idea es que cada año se realice al menos una consulta nacional, cada primer domingo de julio*. “Así, si hay algún asunto relevante que tenga que ser consultado, ya habrá la posibilidad de que año con año se pueda realizar este ejercicio apegado a la ley, con las reglas que marque la ley en esta materia”,* dijo el diputado **Delgado.**

El ordenamiento actual establece que la consulta popular estará organizada por el Instituto Nacional Electoral y se realizará el mismo día de la jornada electoral federal. Con la reforma se deja a las autoridades electorales administrativas esta facultad, pero se permite que el ejercicio se pueda hacer cada año.

Actualmente, la fracción siete del Artículo 35 constitucional establece que las consultas populares serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición del Presidente de la República; el equivalente al 33 por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras o el dos por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

Y toda petición deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta.

Además, por mandato constitucional cuando la participación total corresponda a al 40 por ciento o más de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores el resultado será vinculatorio.

El promotor de la iniciativa es el diputado morenitas, **Javier Hidalgo**, cercano al presidente electo desde el 2000 y fue director general del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, donde manejó programas sociales como Prepa Sí.

En la exposición de motivos de la iniciativa, que ya se analiza en la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, establece que *“se busca el empoderamiento ciudadano como una herramienta de participación directa’’,* pues el actual marco legal no permite el fácil acceso a las consultas.

Javier Hidalgo inscribió esta iniciativa el pasado 20 de septiembre y el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** busca que la mayoría de Morena en el Congreso permita aprobar esta reforma constitucional antes del 1 de diciembre. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30//10/18**

**HORA: 07:15 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2.1**

**GRUPO: Televisa**

**Gustavo de Hoyos y Mario Delgado: Costo de cancelación del NAIM**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Hoy nos acompañan en la mesa de "Despierta" el presidente nacional de Coparmex, **Gustavo de Hoyos**, y el coordinador de los diputados de Morena en el Congreso, **Mario Delgado**.

Muchísimas gracias a los dos por estar aquí.

**Mario Delgado (MD), coordinador de diputados Morena:** Gracias a ti, Carlos.

**CLM**: Escuchábamos hace un instante, **Mario Delgado**, las declaraciones que hizo ayer **Gustavo de Hoyos** en la conferencia de prensa.

Dijo que el presidente **López Obrador** había prometido no mentir, no robar y no traicionar, y que había hecho las tres cosas con esta decisión de Texcoco.

**MD**: No. Bueno, yo no comparto esa versión.

A ver, se nos olvida una cosa, **Carlos**, **Andrés Manuel López Obrador** es el presidente con mayor legitimidad en los últimos años, que no se nos olvide la elección del primero de julio, y siempre hubo en su propuesta que iba a cancelar el proyecto del Nuevo Aeropuerto, fue parte de su plataforma.

¿Qué hace al resultar electo? Dice: *"Bueno, vamos a consultar, vamos a platicar -era un tema que le incomodaba mucho al sector privado-, vamos a ver cómo están las cosas".*

Se hicieron grupos de análisis, se abrieron debates y finalmente él decide: *"Bueno, vamos a una consulta para tomar la decisión final".*

Cuando tiene toda la legitimidad de haber tomado desde el principio una cosa u otra, lo que él manda el mensaje es: *"Vamos a instalar en nuestro país la democracia participativa",* aun con las restricciones que se tienen de todavía no ser gobierno, pero la legitimidad que tiene la decisión del presidente no la busquemos solamente en la consulta, viene también de una elección que fue contundente.

**CLM:** **Gustavo de Hoyos**.

**Gustavo de Hoyos (GH), presidente de Coparmex:** La legitimidad nunca puede ser pretexto para violar la ley.

En México tenemos en vigor la Ley Federal de Consulta Popular, la cual establece con claridad cuáles son los requisitos para que se haga una consulta popular.

Si bien es cierto **López Obrador** hoy no es presidente constitucional, el diputado encabeza al grupo mayoritario que tenía los instrumentos para convocar a una consulta popular en los términos de ley.

Y si no les gusta la ley como está, tienen la mayoría para modificarla.

Lo que no puede argumentarse bajo ninguna circunstancia es por una mayoría en la elección violar deliberadamente la ley.

Esta consulta que se llevó a cabo no es solamente no es representativa en términos estadísticos, esta consulta no cumple con ninguno de los requisitos.

Simplemente para que los ciudadanos podamos impulsar una consulta popular se requiere al menos el dos por ciento del padrón.

El total de los votos que participaron en la llamada consulta nacional no cumple ni siquiera con este requisito, mucho menos hay un dictamen de la Cámara de Diputados, mucho menos lo dictaminó la Suprema Corte, mucho menos lo llevó a cabo el INE, a todas luces es una consulta "patito".

**MD:** A ver, no, desde el principio no se planteó una consulta conforme lo dispone la ley por varias razones: La primera es que todavía no somos gobierno.

**GH:** Usted es diputado.

**MD**: Sí.

**GH:** Usted es diputado y tienen la posibilidad...

**MD**: Así es.

**GH:** ... y la mayoría para modificar la ley. Si ustedes querían cumplir la ley...

**MD:** Lo vamos a hacer.

**GH:** ... tenían desde el día que entraron en funciones presentar una iniciativa, votarla en ambas cámaras, tienen las mayorías y hacer esta consulta con apego a la ley.

**MD**: Lo vamos a hacer.

**GH**: Es un fraude a la ley esta consulta.

**MD**: No, no es un fraude a la ley.

El presidente puede tomar una decisión u otra porque así se lo avaló la gente el 1° de julio.

Él dice: "*Vamos a consultar a la gente con las restricciones...".*

**GH:** Ese es un ejercicio autoritario, Mario.

**MD**: No, no es autoritario.

**GH:** Es autoritario porque no se basa en la legislación.

Convocar a una mayoría para violar la ley es un fraude a la ley.

**MD:** No es cierto, no se está violando absolutamente ninguna ley.

Se convocó a la consulta para acompañar la decisión del presidente que tiene toda la legitimidad, fue electo por 30 millones de votos para... Y estaba en su plataforma.

Ahora, ¿qué vamos a hacer? Desde el 25 septiembre ya presentamos una iniciativa a la Cámara de Diputados, precisamente, para que pueda haber con mayor frecuencia las consultas, porque esto va a ser así de aquí para adelante.

La gente quiere participar, la gente quiere estar en las decisiones más relevantes del país.

¿En qué consiste esta ley? La modificación a la Ley de Consulta, que es muy restrictiva, por ejemplo, cuando se pidió que se consultara sobre la Reforma Energética, no pasó esa consulta.

Se van a facilitar las consultas para que cada año se pueden hacer organizadas por la autoridad electoral con un requisito de participación para volverlas vinculantes y que tengamos ya un marco jurídico que permita esta consulta.

No hagamos de esta discusión de si es legítima o no la consulta porque la...

**GH**: Es una violación al Estado de Derecho.

**MD**: No, no, claro que no, porque el presidente electo tiene toda la posibilidad de tomar una decisión u otra.

**GH:** El presidente electo no está en funciones.

**MD:** Y no está violando, por eso, presidente electo estoy diciendo.

**GH:** Ustedes están en funciones, como diputados son los verdaderos responsables del sistema de pesos y contrapesos.

**MD:** Ahí está la iniciativa, ahí está la iniciativa.

**GH:** Bueno, dictamínenla y apruébenla. No convaliden una violación flagrante al Estado de Derecho.

**Carlos**, es evidente, esta consulta fue organizada violando uno a uno los artículos que establece la legislación para que se lleve a cabo.

Tratar de legitimar una decisión de esta envergadura, un asunto de interés nacional en una consulta que no se va ninguno de los requisitos, simplemente no cumple con el 2 por ciento que es el primer requisito para que los ciudadanos podamos invocar un procedimiento de este tipo es un claro fraude a la ley, no debemos vuelta.

**CLM**: Ahora, ¿qué hay de los resultados, de los efectos que ya se están viendo en los mercados financieros? ¿Viene un castigo para México? ¿Viene un castigo para administración de **López Obrador** por parte de empresarios, inversionistas, financieros, analistas, etcétera?

**GH**: **Carlos**, estamos todos los mexicanos profundamente preocupados por esta decisión irracional.

Nos va a costar 290 mil millones de pesos, de concretarse es el acto más grande de despilfarro de recursos públicos de la historia de este país.

A ver, déjame poner en perspectiva.

Sería el equivalente a que prácticamente 32 años de sueldo del presidente **López Obrador** se destinaran a pagar lo que van a hacer, lo invertido que no se va a utilizar y los daños y perjuicios.

Ha dicho el presidente electo que los derechos de las empresas están garantizados, qué bueno que así sea, pero ¿quién garantiza estos 290 mil millones de pesos de recursos tuyos, de diputados y míos, de todos los mexicanos que van a la basura?

**CLM:** ¿Para ustedes está saliendo peor que **Peña Nieto**?

**GH:** Bueno, si el Presidente **Peña Nieto** lo marcó la “casa blanca”, esto, “el error de Texcoco” va a marcar el sexenio completo del presidente **López Obrador**.

**MD:** A ver, **Carlos**, estamos en un periodo de transición, estamos en un cambio de régimen, tomar decisiones siempre genera desgaste, pero sabemos muy bien a dónde queremos ir para que al país le vaya mejor

Habrá decisiones que generen costos en el corto plazo, transitorios, pero en el mediano y largo plazo a este país le conviene que no haya corrupción y que haya más transparencia en las obras públicas.

Entonces estamos en un periodo de transición, donde ya no va a valer el influyentismo, donde ya no va a valer la corrupción.

Vamos hacia otro régimen político y eso, desmontar un régimen y abrir otro, siempre va a tener costos transitorios, pero en el mediano y largo plazo nuestro país va a mejorar.

Nuestro país va a ser más atractivo para las inversiones, si no hay corrupción, si hay transparencia, si hay certidumbre…

**GH:** El Estado de derecho y aquí estamos empezando con el pie izquierdo, violando el Estado de derecho.

**MD:** No, es que no hay alguna violación.

**GH**: Déjame darte simplemente...

**MD**: No hay ninguna violación.

**GH:** ... algunos números, los 121 mil millones de pesos que va a ser la indemnización que se tendrá que pagar, lo ha reconocido el Presidente electo, es más que los 114 mil millones de pesos que va a costar el Tren Maya.

Los 121 mil millones de pesos de la administración es más que el costo de mover las 31 dependencias federales que ha ofrecido llevar a cabo el Presidente electo a toda la República.

Y es más que los 118 mil millones de pesos que implica recursos el programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro”, los tres programas de gobierno, cada uno de ellos cuestan menos que este error, esto es irracional.

**MD:** Bueno, no hay ningún error en esta decisión.

Nos fuimos a una consulta, ahora, hay que dimensionar esto.

Hay dos opciones de política pública posible y sobre eso fue lo que se decidió.

El presidente electo desde su campaña hizo un planteamiento. "Aquí está esta opción de Santa Lucía, que cuesta menos y puede ser mejor establecer un sistema aeroportuario en el Valle de México porque tenemos restricciones naturales".

Esta es una megaurbe y estamos hablando de construir un aeropuerto, entonces hay restricciones naturales que incluso en el tema ecológico me parece que fue insuficiente lo que se hizo para Texcoco.

Una pregunta muy sencilla, si vemos la fotografía satelital de la Ciudad de México, ¿por qué a lo largo de cientos de años de urbanización, por qué nunca se construyó nada en el Lago de Texcoco?, porque tiene una función fundamental, es el riñón del Valle, nos vamos a quedar sin riñón si hubiera el Nuevo Aeropuerto.

¿Cuáles son las consecuencias? Me parece que no se midieron del todo bien.

Entonces fue un debate entre políticas públicas, no vemos otra dimensión, no fue ricos contra pobres, no es una consulta que fue los mercados contra el pueblo, ni el gobierno actual contra el gobierno entrante; simplemente fue un debate entre dos opciones de política pública.

Y eso es lo que viene hacia adelante, por eso es importante que ya tengamos esta ley, la vamos a aprobar en el mes de noviembre para que tengamos ya mayor certidumbre.

**GH**: "Ahogado el niño a tapar el pozo".

Carlos, yo preguntaría, si son tan demócratas, ¿quién consultó a los pobladores de Zumpango, a los de Tacámac (sic), a los de Tizayuca, donde se va a construir el Nuevo Aeropuerto? (Inaudible) ecológicas, ¿y qué pasa con el lago de verdad, donde hay patos de verdad donde se pretende construir un aeropuerto? Son argumentos endebles que caen uno a uno.

A ver, lo racional, lo que le conviene al país es concluir esta obra, no se trata de un capricho, se trata de la obra de infraestructura pública más importante que se está construyendo hoy por hoy en Latinoamérica, no hay razón válida que pueda argumentarse para dejarla atrás.

**CML**: Ahora, parece que no hay marcha atrás en la decisión del gobierno de no hacer el Aeropuerto en Texcoco.

**GH**: El presidente electo **López Obrador** nos ha sorprendido gratamente en el pasado sabiendo dar reversa cuando se ha equivocado.

Yo quiero hacerle aquí una llamada pública al presidente electo para que valore cada uno de los argumentos técnicos y no empiece mal su mandato, este “error de Texcoco” puede marcar completa su administración.

**CML**: Ahora, ayer el presidente electo decía: "Les guste o no les guste, hay una clara frontera entre el poder económico y el poder político".

Crearon un ambiente de zozobra, de miedo, o sea, cómo va a supeditarse el gobierno, el Estado mexicano a los mercados financieros, ¿cómo toman esa decisión?

**GH**: Lo que queremos es que el presidente electo se someta a la ley, no a los mercados internacionales.

Si quería variar esta decisión, que pidiera a sus diputados y a sus senadores que modifiquen, que adecuen la Ley de Consulta Popular, no que les ordene que sean cómplices de una violación flagrante al Estado de derecho.

Eso es lo que queremos, que todos nos sujetemos al Estado de derecho, empezando por el presidente electo.

**CML**: ¿Cómo interpretar esta declaración de **López Obrador**, pelea en los mercados?

**MD**: No, primero, insisto, no hay ninguna violación a la ley.

Está claro que esta consulta se hizo con las restricciones naturales que tenemos de que todavía no es un gobierno que está en funciones y una ley muy restrictiva para el tema de la consulta, tan restrictiva que un asunto tan relevante como la reforma energética no pudo ser consultado.

**GH**: Ustedes son diputados desde el 1° de septiembre, ¿por qué no han dictaminado...?

**MD**: No, 25...

**GH**: Si este es el asunto de mayor interés nacional, hoy por hoy, ¿por qué no lo han dictaminado y por qué no lo han votado?

**MD**: A ver, serénate un poquito. Ve la iniciativa que ya presentamos el 25 de septiembre.

A ver, no se puede pelear uno contra los mercados. Me parece que hay que explicar muy bien cómo se están tomando las decisiones y qué viene hacia adelante.

A ver, no ignoremos una cosa, este gobierno coadyuvó en la negociación del acuerdo comercial con los Estados Unidos para que saliera muy bien, o sea, ahí hay que recordar cuál fue la actuación responsable del gobierno electo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

¿Qué vamos a hacer hacia adelante para los mercados? Vamos a dar certeza en el tema de las consultas, por eso estamos legislando el artículo 35 constitucional, para que las consultas se puedan hacer año con año, con absoluta transparencia y certeza y qué requisitos se necesitan para que sean vinculantes.

También decirles, se está preparando un presupuesto responsable, donde no habrá endeudamiento, donde se van a mantener los equilibrios macroeconómicos, donde se va a revisar el gasto público, para que ya no crezca el gasto improductivo y haya más recursos para la inversión pública, tanto en programas sociales como en infraestructura. Vamos a tener un presupuesto responsable.

Y también decirle al sector privado, Gustavo, el presidente electo ya prometió y lo va a cumplir que no se va a aumentar los impuestos.

No hay mejor noticia para el sector privado que no, como cada sexenio, nuevamente se les cargue la mano con impuestos.

El ajuste de los programas, para tener financiamiento de los programas va a ser ya al interior del gobierno, porque ya le toca al gobierno apretarse el cinturón y que no sea gente y que no sean los empresarios.

Se están poniendo los cimientos para un nuevo sistema político que dé mayor certidumbre para los inversionistas y que tengamos un verdadero Estado de derecho y no un Estado donde se deje influir por la corrupción.

**CML**: Mayor certidumbre a los inversionistas, Estado de derecho, no pelearse con los mercados, ¿cómo interpretan eso?

**GH**: A cada buena acción de gobierno que emprenda el presidente electo, en su momento, contará -desde luego- con el apoyo irrestricto del sector privado.

Vamos a apoyar, desde luego, hasta sus últimas consecuencias el combate a la corrupción.

Le hemos reconocido el mensaje del 1° de julio, en donde -en efecto- habló de un presupuesto equilibrado, habló de mantener a México abierto al mundo, habló de no tener nuevos impuestos.

Nuestro más amplio respaldo en esto, pero no por ello podemos convalidar un ejercicio claramente autoritario y sobre todo desapegado al Estado de derecho.

Tengo que decirlo con toda claridad, el presidente electo, el 17 de mayo, ahí está publicado en nuestras redes sociales, claramente, de manera inequívoca nos dijo en la Coparmex: "Si el proyecto de Texcoco se concluye con recursos privados y se opera en base a una concesión, va para adelante".

Lo que ayer dio a conocer está faltando a la palabra. El presidente nos dijo: "No voy a mentir", que no nos ponga en ese entredicho.

**CML**: ¿Es un choque ya entre empresarios y gobierno entrante?

**GH**: Hay una gran oportunidad para que de aquí al 1° de diciembre, con toda la evidencia técnica disponible se revalore esta decisión.

Es más, nosotros el día del tercer debate dimos a conocer una encuesta realizada, la más grande encuesta que se realizó en el proceso electoral, donde reconocimos que el presidente electo en su momento era un candidato puntero.

Yo lo reto a que se haga una encuesta de este tipo, realmente representativa y se vea si realmente los mexicanos, no los que participaron en esta encuesta, los mexicanos, estamos de acuerdo con la cancelación de la obra.

Si realmente el presidente quiere escuchar a los mexicanos, vamos a un proceso de consulta abierta en todo el país.

**CML**: **Mario Delgado**.

**MD**: Bueno, vamos a... Claro que no es estamos en un choque, vamos a hablar con los empresarios, con los mercados financieros para decir qué sigue, porque vienen cosas muy buenas para nuestro país.

El tener un país sin corrupción, sin influyentismos, sin duda que lo va a hacer más atractivo para la inversión.

Vienen tiempos buenos para México, hay que poner en la balanza los proyectos que tiene el presidente electo, no nos quedemos nada más con esta decisión.

La expectativa que tiene nuestro país hacia adelante es muy importante y también decir, no podemos ignorar que el presidente actual tiene una aprobación de más del 75 por ciento de las encuestas, es decir, sí está teniendo el respaldo de la ciudadanía.

Hay que también entender ese mensaje y decir que sabemos a dónde vamos, sabemos hacia dónde quiere llevar al país y ahí nos va a ir mejor a todos.

**CML:** Un último comentario.

**GH**: Lo más importante que le puede otorgar un jefe de Estado a sus ciudadanos, a su país es certidumbre, es la confianza que proviene de cumplir con el Estado de derecho.

Si el presidente quiere empezar bien y quiere tener la confianza no de los empresarios, de los mexicanos, que empiece cumpliendo con el Estado de derecho.

**CML**: Les agradezco mucho que estén en la mesa de Despierta esta mañana y muy buenos días.

**MD**: Al contrario, gracias a ti.

**CML:** **Mario Delgado**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, y **Gustavo de Hoyos**, el presidente nacional de Coparmex.

**Duración: 16’ 16” bmj/m, ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2018**

**HORA: 07:22**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**PRI en Senado propone abrir puerta a financiamiento privado a partidos políticos**

La bancada del PRI en el Senado presentará este martes una iniciativa en la que respalda la propuesta de reducir el 50 por ciento del financiamiento público a los partidos políticos realizada por Morena, sin embargo, propone abrir la puerta al financiamiento de empresas privadas.

El proyecto de decreto, que será presentado por los senadores **Claudia Ruiz Massieu** y **Miguel Ángel Osorio Chong**, plantea que concretar una disminución del 50 por ciento en el monto de financiamiento público se debe escuchar y atender.

No obstante, esa medida debe acompañarse de la revisión de las modalidades y los hipotéticos montos del financiamiento privado, porque, de lo contrario, implicaría riesgos no sólo para la viabilidad misma de los partidos políticos y el cumplimiento de sus funciones constitucionales, sino para el posible ingreso de recursos ilícitos en el financiamiento de las formaciones partidarias.

En consecuencia, el tricolor propone modificar la premisa de la prevalencia de los recursos públicos sobre los recursos de origen privado, en el contexto del propio financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales.

Con el objeto de impulsar una mayor equidad en el acceso al financiamiento público de los partidos políticos, el PRI propone, en primer orden, reformar el artículo 41 Constitucional para que la asignación del 50 por ciento de estos recursos se realice en forma igualitaria y el otro 50 por ciento en proporción a los resultados electorales de la elección inmediata anterior para la conformación de la Cámara de Diputados.

En segundo término, la iniciativa plantea una reforma a la legislación secundaria, la cual propone la modificación del artículo 53 de la Ley General de Partidos Políticos, con el fin de incluir el financiamiento de personas morales en el catálogo taxativo de modalidades alternas al financiamiento público que tienen permitido los partidos políticos.

En el mismo sentido, se propone la derogación del inciso f) del párrafo 1 del artículo 54, con el objeto de suprimir la prohibición para que las personas morales puedan realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en dinero o en especie. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/10/2018**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El presidente Peña ofreció plan "Estás en tu casa" a migrantes**

**Joaquín López - Dóriga, colaborador:** El presidente **Enrique Peña Nieto** ofreció a los migrantes centroamericanos que se encuentran en nuestro país el plan de apoyo "Estás en tu casa". Destacó que al incorporarse al plan, los migrantes de la Caravana podrán también acceder al programa de empleo temporal.

Informó que quienes arribaron previamente a México todavía están a tiempo de acercarse al Instituto Nacional de Migración para iniciar los trámites que permitan regularizar su situación, un conflicto que ha estallado de forma inesperada en este fin de gobierno. **Duración 30’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2018**

**HORA: 06:44**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Trump podría quitar ciudadanía a hijos de indocumentados**

El presidente **Donald Trump** planea firmar una orden ejecutiva para terminar con la ciudadanía por nacimiento para los hijos de las personas que se encuentren indocumentadas o no autorizadas dentro de los Estados Unidos.

"Definitivamente puedes hacerlo con un acto del Congreso, pero ahora están diciendo que puedo hacerlo con una orden ejecutiva… Está en el proceso. Va a ocurrir… con una orden ejecutiva", dijo **Trump** en entrevista con la publicación cibernética Axios.

La 14 enmienda de la Constitución de Estados Unidos establece que todas las personas nacidas o naturalizadas en el país son ciudadanos de los Estados Unidos y del estado donde residen, por lo cual ninguna entidad puede promulgar una ley que cancele ese derecho.

"Qué ridículo, somos el único país en el mundo donde una persona viene, tiene un bebé y el bebé es esencialmente un ciudadano de los Estados Unidos durante 85 años con todos los beneficios. Es ridículo. Es ridículo y tiene que terminar", insistió **Trump**.

El presidente estadounidense dijo que ha discutido el tema con los abogados de la Casa Blanca. "Siempre se dijo que se necesitaba una enmienda constitucional. Adivina qué: no se necesita", remató.

La perspectiva de **Trump** es sin embargo disputada por algunos expertos legales, quienes consideran que se requiere una enmienda de la Constitución para unificar la enmienda 14, y que no es posible hacerlo a través de una orden ejecutiva del presidente.

"Terminar con la acción ejecutiva sería la más dramática de las acciones de su campaña de línea dura de **Trump** contra la inmigración, en esta ocasión poniendo como blanco a los llamados "bebé ancla" y a la "migración en cadena", señaló Axios.

"Indudablemente pondría en marcha una batalla en los tribunales, el poder de Trump para hacer eso a través de una acción es debatible", añadió Axios.

El Centro de Investigación Pew estima que alrededor del 7.5 por ciento de todos los nacimientos en Estados Unidos, alrededor de 300 mil al año, corresponden a personas indocumentadas. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

* Busca Morena cambios en banda presidencial
* Monreal y Delgado ofrecen respaldo total a AMLO por cancelación de NAIM
* Otto Granados desea éxito a próximo gobierno para otorgar educación de calidad
* La consulta no está fuera de la ley: Tatiana Clouthier
* Diputados de Morena piden evitar traslado de Succar Kuri del Altiplano para Cancún
* Senadores lanzan estrategia para difundir el trabajo legislativo
* López Obrador fija agenda legislativa de Morena
* Serenidad y paciencia, mejor unámonos en contra de la corrupción: López Obrador
* Amparan a Borge contra vinculación a proceso
* Cancelar NAIM, una derrota para el sentido común: Citibanamex

**Martes 30 de octubre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 10:10**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Busca Morena cambios en banda presidencial**

La Fracción de Morena en Cámara de Diputados quiere cambiar el orden de los colores de la banda presidencial.

En una iniciativa firmada por el coordinador parlamentario, **Mario Delgado**, se propone que el color rojo ya no esté en la parte superior de la banda y se regrese al verde.

*"La banda presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del Poder Ejecutivo Federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República, y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente, correspondiendo el color verde a la franja superior",* cita la propuesta.

*"Llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura del pecho del portador, y los extremos de la banda rematarán con un fleco dorado".*

La iniciativa, publicada hoy en la Gaceta Parlamentaria, indica que el objetivo de la reforma es que la banda presidencial, al ser una de las representaciones más importantes de nuestro País y ser portada exclusivamente por el titular del Poder Ejecutivo, se adecúe respecto del orden de los colores dispuestos para la Bandera Nacional, esto es, el color verde en la parte superior, seguida del color blanco y el color rojo.

Se recuerda que este orden fue modificado con la reforma publicada el 23 de junio de 2010.

*"Con dicha reforma, se alteró el orden en que se venía utilizando en la banda presidencial, cambiando el color verde de la franja superior por el color rojo. En su momento, se argumentó que la banda presidencial debía sujetarse a la forma y orden que establece el artículo tercero de la ley respectiva",* se indicó.

Agrega que, por congruencia normativa y por así corresponder a su historia, debe establecerse el color verde en la parte superior.

*"En adición, se hace este ajuste al emblema del Poder Ejecutivo federal para recuperar el uso histórico que se le había dado durante casi 17 sexenios, desde la Administración del General* ***Plutarco Elías Calles*** *en 1924 hasta 2010 con el Presidente* ***Felipe Calderón Hinojosa****, periodo en el que se portaba la banda presidencial con el verde en la parte superior, seguido del blanco y el Escudo Nacional y el rojo en la parte inferior",* explica.

*"Este protocolo formó parte de la historia de México durante 86 años, hasta la reforma de 2010, cuando se cambió el orden de los colores, colocando el color rojo en la parte superior, seguida del color blanco y finalmente el color verde en la parte inferior, alterando el orden que durante 26 años se encontró regulado en la ley, desde 1984".*

El texto añade que la reforma interrumpió una parte importante de la historia de México al cambiar un uso institucional por un criterio que no corresponde a la historia nacional.

En un artículo transitorio se indica que ésta entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Monreal y Delgado ofrecen respaldo total a AMLO por cancelación de NAIM**

Los líderes de las bancadas de Morena en el Senado y en San Lázaro, **Ricardo Monreal** y **Mario Delgado**, ofrecieron “respaldo total” al presidente electo por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, luego de conocerse los resultados de la consulta ciudadana.

*“Creo que* ***Andrés Manuel*** *es muy firme en sus decisiones y más cuando son firmemente tomadas en el aspecto de una consulta, está muy tranquilo, muy sereno y obviamente respetará a los empresarios y a quienes estén en desacuerdo con esta medida, pero la medida va a seguir adelante y los representantes de los grupos parlamentarios hemos venido a decirle que cuenta con nosotros”,* dijo **Monreal Ávila** luego de una reunión con el presidente electo en la casa de transición.

**Ricardo Monreal** aseguró que **López Obrador** está “muy tranquilo y muy claro en el propósito que tiene” con las consultas populares para acabar con la corrupción y confió en que los mercados financieros se estabilicen en los próximos días.

*“Está muy tranquilo y creo que los mercados van a volver a su nivel de estabilidad, México está estable, luchar contra la corrupción no genera inestabilidad, luchar contra los círculos de poder arcaicos tampoco es inestabilidad, creo que a la larga, al corto y largo plazo las decisiones que se están tomando serán benéficas para la nación”.*

El coordinador de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, coincidió con **Ricardo Monreal** y aseguró que la depreciación del peso fue mayor en 2014, cuando ***Enrique Peña Nieto*** *canceló el tren México-Querétaro.*

*“Las cosas van a ponerse tranquilas”* pues el peso *“no está por las nubes, hay un movimiento, pero es un movimiento todavía muy controlado”*, dijo. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30//10/18**

**HORA: 13: 01 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Otto Granados desea éxito a próximo gobierno para otorgar educación de calidad**

El secretario de Educación Pública, **Otto Granados Roldán**, deseó éxito a la actual Legislatura y a la próxima administración en la hazaña de ofrecer una educación de calidad para los niños y jóvenes mexicanos.

Durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados en el marco de la Glosa del VI informe de gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**, el funcionario federal dijo que la política educativa de la actual administración condensada en la reforma arroja avances innegables y asignaturas pendientes.

Además exhibe aciertos y también insuficiencias, que *"describe un largo camino recorrido pero también otro igualmente largo por andar, ofrece lecciones aprendidas así como áreas de oportunidad".*

También muestra objetivos conseguidos y otros por alcanzar y admitió la transformación educativa sistemática es un proceso sumamente complejo, *“maduro y se consolida a largo plazo como se observa en la mayoría de los países que las han emprendido con éxito".*

Afirmó que lo fundamental en su andamiaje moral, los principios y valores han abierto las posibilidades para una vida mejor para los niños mexicanos que son los beneficiarios de los cambios.

Reconoció ante diputados con una mayoría de Morena, que pueden tener enfoques, políticas e ideas distintas, es lo normal cuando se produce una tensión creativa entre valores éticos e intereses políticos, no obstante, afirmó que por encima de las diferencias, coinciden en el valor superior de ofrecer a los niños una educación de calidad. Apuntó que México tiene el noveno sistema educativo más grande del mundo con 36.5 millones de alumnos, 1.2 millones más que hace seis años. Cada día, dos millones 85 mil maestros trabajan en 258 mil escuelas en todo el país, 86 por ciento son públicas y la escolaridad promedio alcanza los 9.5 grados, así como la tasa de analfabetismo es hoy de 4.1 por ciento, la más baja de toda la historia.

*“Estas cifras dimensionan el esfuerzo colectivo que México ha realizado desde 1921, pero también las enormes complejidades para mejorar sustancialmente la educación en un país diverso y desigual. Un país que es uno y muchos a la vez”,* subrayó.

Destacó que de las 90 mil primarias que existen, en la mitad de ellas estudia el 87 por ciento de la matrícula, y en otras 13 por ciento, mientras que hay estados donde la escolaridad promedio supera los 11 grados, hay otros que están por debajo de ocho y existen municipios con un analfabetismo menor a uno por ciento y otros que reportan todavía casi 40 por ciento.

El funcionario señaló que ofrecer una buena educación equitativa e incluyente en un país así, es un desafío institucional, político y presupuestal mayúsculo, pero sobre todo, es un reto moral y ético. Admitió que falta mucho por hacer, *“el camino es difícil y sinuoso, la buena educación es por definición una obra en construcción. Pero empezamos a observar algunos avances”.*

En ese contexto, dijo que la educación básica atiende ya a 24.4 millones de alumnos, alcanzando una cobertura de casi 96 por ciento entre la población de 3 a 14 años de edad, aunque en primaria y secundaria el indicador es prácticamente universal.

La eficiencia terminal en primaria se aproxima al 97 por ciento, en secundaria al 86 por ciento, al 67 por ciento en educación media superior y al 71.5 por ciento en la educación superior. El 30 por ciento de la matrícula pública recibe 7.5 millones de becas, 618 mil más que al inicio de la administración.

La cobertura total en media superior registra 85.7 por ciento, una cifra de 800 mil alumnos más que al inicio del sexenio, y más entrada en una formación dual que permite la adquisición de nuevas y poderosas competencias para la inserción efectiva de nuestros jóvenes en el mundo laboral.

En educación superior los datos preliminares del ciclo 2018-2019 indican que la cobertura podría llegar al 39.9 por ciento, casi ocho puntos porcentuales más que en el año 2012.

Destacó que hoy en todas las modalidades 4.5 millones de jóvenes estudian una carrera y de ellos más de un millón 100 mil estudiantes provienen de sectores socioeconómicos rezagados; hace ocho años uno de cada ocho jóvenes de hogares desfavorecidos cursaba la educación superior, hoy lo hace uno de cada cuatro. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30//10/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**La consulta no está fuera de la ley: Tatiana Clouthier**

**Tatiana Clouthier**, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados; **Roy Campos**, director de Consulta Mitofsky; **Roberto Duque**, especialista en temas electorales, participaron en la consulta sobre las consultas populares, en la Primera Emisión de Noticias MVS con **Luis Cárdenas**.

*"La consulta no es un evento propiamente dentro de la Constitución, pero tampoco fuera de ella; no está apegada a derecho per sé, pero tampoco está fuera de la ley",* señaló **Tatiana Clouthier**.

*"La Consulta del NAIM está por fuera del marco jurídico. No puede llamarse un ejercicio democrático, ya que hubo sesgo en la instalación de casillas y otras anomalías",* dijo **Roberto Duque**.

*"Los que se presentaron a votar, tenían más una simpatía por López Obrador. 'Vote por ti, te sigo apoyando'",* destacó **Roy Campos. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 12:14 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados de Morena piden evitar traslado de Succar Kuri del Altiplano para Cancún**

La Cámara de Diputados va por frenar el traslado de **Jean Thouma Hannah Succar Kuri**, del penal del Altiplano a la cárcel municipal Cancún, ya que significaría aminorar su condena, luego de ser considerado un reo de alta peligrosidad por el delito de pederastia y abuso sexual infantil.

A través de un punto de acuerdo que impulsa el grupo parlamentario de Morena, la Cámara baja pedirá a la Procuraduría General de la Republica (PGR) que utilice todos los medios legales a su alcance para impugnar la resolución del Juzgado Cuarto de Distrito de Cancún, Quintana Roo.

El pasado 20 de septiembre, el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Distrito en Quintana Roo, con un voto en contra del magistrado presidente del tribunal y dos votos a favor, avaló que **Succar Kuri** sea trasladado a la cárcel municipal.

**Succar Kuri** fue sentenciado a 12 años de prisión por los delitos de pornografía infantil, abuso sexual infantil y violación de menores, en 2014; luego de las denuncias presentadas en su contra por varios menores de edad que confesaron ser sus víctimas casi 10 años antes.

En la exposición de motivos del acuerdo, los diputados de Morena destacan algunas declaraciones que **Succar Kuri** pronunció en televisión durante una entrevista. “A mí tráeme una niña de cuatro años y me derrito. No es ni la primera vez ni la última, eso pasa toda la vida”.

De ser aprobado el acuerdo que está turnado como de urgente y obvia resolución, la Cámara de Diputados también pediría al estado de Quintana Roo que, antes de proceder al traslado del reo, se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección de las víctimas.

A inicios de septiembre pasado, tres de las víctimas aparecieron de nuevo ante los medios para rechazar el proyecto cinematográfico de **Alfonso Cuarón** y **Guillermo del Toro** basado en la obra Los Demonios del Edén, de la periodista **Lydia Cacho**, donde se narra el caso. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 11:35 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senadores lanzan estrategia para difundir el trabajo legislativo**

El Senado de la República acordó una nueva estrategia de comunicación social que busca destacar lo positivo del trabajo legislativo y de las 46 comisiones que lo integran.

Con el lema “Cercanía y resultados”, la Mesa Directiva del Senado impulsa la Nueva Estrategia de Comunicación Social, que establece que en la LXIV Legislatura se afronta la oportunidad histórica de dejar los privilegios y conducir su ejercicio con austeridad y cercano a la gente.

De acuerdo con el documento, se buscará poner al alcance de la sociedad el resultado de nuevas leyes, reformas constitucionales y las agendas legislativas de los grupos parlamentarios, así como “posicionar una imagen orgánica e institucional de racionalidad y austeridad acorde a los nuevos tiempos y realidad política de México”.

La Coordinación de Comunicación Social del Senado también busca optimizar el uso de Internet y tecnologías digitales para mejorar las tareas informativas y establecer una relación abierta, transparente y respetuosa con los medios de comunicación.

Destaca el impacto social positivo de las decisiones de la LXIV Legislatura y buscar tener un impacto mediático en las 32 entidades del país, así como dar atención al trabajo de cada uno de los senadores con focalización regional.

Respecto al tema de la publicidad para medios impresos y portales, indica que se realizará un ejercicio de racionalización exhaustiva de su gasto de operación. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 12:52 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**López Obrador fija agenda legislativa de Morena**

**Andrés Manuel López Obrador** fijó a los legisladores de Morena el calendario para que agilicen la aprobación de las iniciativas que requiere el próximo gobierno federal antes del 1 de diciembre.

El presidente electo se reunió hoy en la casa de transición con los coordinadores de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** y **Mario Delgado**, con la próxima secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y con el consejero jurídico del próximo gobierno, **Julio Scherer**, para enlistar las prioridades legislativas.

*“Ya calendarizamos y a partir de los próximos días comenzaremos el proceso legislativo, la discusión y dictamen plural para que podamos tener un marco normativo correcto, serio, que se enfrente a la cuarta transformación de la vida pública a partir del 1 de diciembre”,* explicó **Ricardo Monreal** al término de la reunión.

**Monreal Ávila** aseguró que la mayoría de las leyes prioritarias para el próximo gobierno, entre ellas las modificaciones a la ley orgánica de la administración pública federal, la Fiscalía General, la eliminación del fuero, la incorporación de delitos graves con prisión oficiosa.

Así como la eliminación de privilegios y algunas en materia de austeridad y de sobriedad republicana estarán listas a finales de noviembre y sólo algunas esperarán a los primeros días de diciembre.

El próximo subsecretario de Gobernación, **Zoé Robledo**, dijo que la agenda está enfocada a desahogar pendientes antes de que **López Obrador** rinda protesta el 1 de diciembre para “tener los elementos que puedan habilitar las funciones del nuevo gobierno y darle al país una respuesta que ha esperado años”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 11:29 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Serenidad y paciencia, mejor unámonos en contra de la corrupción: López Obrador**

**Andrés Manuel López Obrador**, presidente electo de México, difundió un video en redes sociales en el que pide serenidad y tranquilidad por la decisión de cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco y afirmó que, ‘de fondo’, el verdadero negocio de la obra son los terrenos del actual Aeropuerto.

*“Cuánto ruido. Es una campaña orquestada por quien se siente afectado. Hemos dicho que vamos a garantizar las inversiones, los contratos y que no hay nada que temer. Va más allá de un negocio o que se respete el estado de derecho. Serenense, tranquilícense, se dio un cambio en el país, hay que notificarles, informarles a algunos que ya es otro México y que no voy a ser florero, no estoy de adorno”*

*“Son negocios que se proyectaron al futuro. Durante la consulta no podía hablar porque tenía que actuar con imparcialidad; pero de fondo, lo que estaba de por medio en la construcción del Aeropuerto de Texcoco es quedarse con los terrenos del actual aeropuerto. Llegué a ver hasta el anteproyecto, ya tenían pensado hacer una especie de Santa Fe en las 600 hectáreas del actual aeropuerto”,* afirmó **López Obrador.**

El presidente electo dijo entender que ‘estén molestos porque ya no van a poder hacer ese negocio’, pero que, afortunadamente, los inversionistas y mercados actúan con ‘inteligencia, responsabilidad e información’ y que, a pesar del “escándalo, la bulla y los ataques”, no han podido generar desestabilidad.

**López Obrador** descartó una devaluación y calificó como un ‘desplazamiento’ del peso, el tipo de cambio al alza que se ha visto en las últimas horas tras anunciar los resultados de la consulta ciudadana, pero que, dicha situación, se va a recuperar.

*“Además se gana mucho con esta decisión, porque se evita la corrupción, que es el principal problema de México. No habrá interés de grupos, por poderosos que sean, que hagan negocio con el dinero de los mexicanos”.*

*“Ojalá se vayan adaptando a la nueva realidad. No vamos a cometer ninguna injusticia. Todos van a ser atendidos y se va a garantizar que sus obras puedan realizarse, nomás que ya no en Texcoco, ahora en Santa Lucía. Vamos a llegar a un acuerdo”,* indicó **López Obrador**. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 10:40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Amparan a Borge contra vinculación a proceso**

Un juez de Distrito ordenó a un juez de control del Estado de México dejar sin efectos el auto de vinculación a proceso por lavado de dinero dictado contra el exgobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge**, con el objetivo de que dicte uno nuevo "debidamente motivado y fundamentado".

En la sentencia se establece que la vinculación a proceso no satisface las exigencias del artículo 16 constitucional, pues no fueron expuestas las causas o motivos por los que el juez de control consideró que los datos de prueba aportados por la Procuraduría General de la República (PGR) eran idóneos, pertinentes y suficientes para evidenciar el grado de responsabilidad de **Borge Angulo**.

Fue el pasado 5 de enero cuando, tras casi 14 horas de audiencia el juez de control **José Artemio Zúñiga** vinculó a proceso al exmandatario por su probable participación en calidad de coautor de operaciones con recursos de procedencia ilícita en la modalidad de ocultamiento de bienes, resultado de una actividad ilegal.

Además, el juzgador federal del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con sede en Ciudad Nezahualcóyotl determinó decretar la medida cautelar de prisión preventiva justificada por riesgo de fuga, por lo que el exmandatario estatal fue finalmente trasladado al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Morelos. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 30//10/18**

**HORA: 09: 37 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Cancelar NAIM, una derrota para el sentido común: Citibanamex**

La cancelación del Nuevo Aeropuerto de México (NAIM) en Texcoco es una derrota para el sentido común e implica un deterioro significativo del marco macroeconómico, tal como lo muestra el comportamiento de los indicadores macrofinancieros tras el anuncio, indicó Citibanamex.

*“Más relevante aún desde una perspectiva de mediano plazo es la señal negativa que esta decisión en particular envía a los mercados sobre la manera como se hará política bajo el gobierno de* ***AMLO****”,* afirmó en un análisis.

Según el reporte, los analistas se mantienen “altamente escépticos” sobre la viabilidad de la propuesta alternativa, es decir, el uso de la capacidad existente en los aeropuertos de Ciudad de México y Toluca, así como la adecuación de la base militar de Santa Lucía.

*“Estamos al pendiente de conocer la información -técnica-, así como de la opinión de los expertos sobre la misma, pero tenemos serias dudas de que una solución al sobrecongestionamiento de tráfico aéreo de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) esté lista antes de mediados de la próxima década”,* consideraron.

El proyecto de Santa Lucía, según **López Obrador**, permitiría ahorrar 100 mil millones de pesos. El costo total del NAIM está estimado en 285 millones de pesos de los cuales 197 millones de pesos ya se obtuvieron vía los mercados (emisiones de deuda y Fibra E), así como con recursos fiscales.

“*Un acuerdo negociado con acreedores es el resultado más factible pero nuestros estrategas de deuda piensan que será un largo proceso. Por lo tanto, pensamos que a final de cuentas serán necesarios recursos fiscales adicionales”,* manifestaron. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 09:54 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Impugnaremos resolución de SCJN sobre caso Chihuahua: Corral**

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitiera la impugnación de la Presidencia, ante posibles investigaciones en su contra por parte del gobierno de Chihuahua, el gobernador de la entidad, **Javier Corral**, informó que impugnarán la decisión.

*“Vamos a impugnar estos acuerdos del ministro* ***Medina Mora****, mediante dos instrumentos: un recurso por reclamación, con relación al acuerdo de admisión, que es a todas luces improcedente, y un recurso de queja, sobre todo de la forma en que ha colocado en un incidente de suspensión una obligación de entregar copia de las investigaciones”,* comentó en entrevista radiofónica.

El mandatario estatal aseguró que presentarán inmediatamente estos recursos legales, porque la Corte debe asumir la revisión de las acciones de **Medina Mora** y atajar la pretensión de seguir “manchando” al Poder Judicial.

*“Los habremos de presentar inmediatamente porque creemos que el conjunto de la Corte, o una parte de la Corte, debe asumir la revisión de lo que ha hecho el ministro* ***Medina Mora*** *y atajar de una vez por todas esta pretensión inadmisible de seguir manchando al Poder Judicial Federal en su estela de corrupción del gobierno federal”,* explicó.

Cabe recordar que ayer, el ministro **Eduardo Medina Mora** otorgó una suspensión que frena, de forma indefinida, toda investigación o acción legal que pretenda ejercer el gobierno de Chihuahua contra el presidente **Enrique Peña Nieto**, durante su cargo o al término de éste. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**

 **LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Cancelación de aeropuerto en Texcoco impactará mercados financieros**
* **Pide PRI no minimizar efectos por cancelación de aeropuerto en Texcoco**
* **Partidos piden a AMLO retirar invitación a Maduro para toma de protesta, Morena lo rechaza**
* **Reforma a la Administración Pública, una regresión autoritaria de Morena: PAN**
* **Comparece secretario de Educación ante Diputados**
* **Diputada celebra reapertura de investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez**
* **La reelección del Jefe del Ejecutivo en nuestro país “impensable”: Partido Verde**
* **FBI y CIA recorren San Lázaro para estudiar logística por asistencia de Pence a investidura de AMLO**
* **Decisión sobre nuevo aeropuerto divide opiniones en el Senado**
* **Supera EPN meta de empleos formales en su administración: Campa**
* **Equipo de López Obrador anuncia comisión negociadora para inversionistas del NAIM**
* **Próximo gobierno 'tomará el control' ante el endeudamiento en el sector energético: Nahle**
* **Violencia no disminuirá pese a regulación de drogas: Encinas**

**30 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cancelación de aeropuerto en Texcoco impactará mercados financieros**

El líder de los diputados del PRD, **Ricardo Gallardo Cardona**, afirmó que la decisión del gobierno electo de cancelar la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco "impactará directamente" en los mercados financieros y en la economía de los mexicanos.

En entrevista, explicó que el anuncio de la cancelación de este proyecto creó incertidumbre para los empresarios de otros países, "que son los que traen las divisas al país".

El legislador perredista confió en que la próxima administración federal que inicia el próximo 1 de diciembre, "recapacite y que esto se vuelva a retomar en un tema más jurídico que popular".

Dijo que los empresarios están valorando si habrá "inversión en un país que no es estable", por ello, "en eso debemos ocuparnos en este momento".

Subrayó que, frente a estas medidas del nuevo gobierno, "la opinión pública tiene que influir más en este momento, porque la oposición está muy por debajo".

La vicecoordinadora de la bancada perredista, **Verónica Juárez Piña**, llamó a la prudencia al próximo gobierno y pidió diseñar una operación cicatriz, luego de los impactos financieros negativos por la decisión de cambiar la sede del nuevo aeropuerto internacional.

Lo grave de este asunto es que las consecuencias recaerán en las mayorías del país. En principio, en los más de 55 millones de pobres, pero no queda ahí, pues escalaría por sus efectos en la economía a todos los deciles de la población, especialmente, a la clase media, que se sitúa entre los segmentos III a VII, advirtió Juárez Piña. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 14:37**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Pide PRI no minimizar efectos por cancelación de aeropuerto en Texcoco**

El coordinador de los diputados del PRI, **René Juárez Cisneros**, llamó a "no minimizar la realidad" ante los impactos por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, pues consideró que es una situación complicada.

Luego de que partir de una consulta ciudadana, el próximo gobierno federal determinó cancelar la construcción de la nueva terminal aérea, el legislador priista llamó a "no minimizar la realidad y hacer como que no pasa nada, pues no es lo más correcto".

Al preguntarle sobre que algunos pobladores de Santa Lucía se pronuncian en contra de que se construya el aeropuerto en la base militar de esa zona, insistió que "no es correcto decir que no pasa nada y que todo está en orden, que todo se va a arreglar”.

**Juárez Cisneros** afirmó que ante este caso, su bancada en la Cámara de Diputados asume una postura digna, constructiva y crítica que sustenta opiniones en la razón y en la reflexión.

Indicó que esperarán a que inicie la próxima administración federal y tome las decisiones con el sustento jurídico para tomar una decisión junto con su dirigencia nacional, pues antes -dijo- "no hay mayor posibilidad de actuar desde el punto de vista jurídico". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Partidos piden a AMLO retirar invitación a Maduro para toma de protesta, Morena lo rechaza**

**Natalia Estrada, reportera:** La invitación que hiciera el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** a **Nicolás Maduro**, mandatario venezolano para que asista a su toma de protesta el próximo 1 de diciembre confrontó a las distintas fuerzas políticas en el Congreso de la Ciudad de México.

En tribuna, el diputado priista, **Guillermo Lerdo de Tejada** urgió retirarle al mandatario venezolano esta invitación por considerarlo como un acto de solidaridad con el pueblo de esa nación, víctima de distintas violaciones a sus derechos humanos.

**Ricardo Ruiz** dijo que no se puede hablar de violación de derechos humanos sin antes señalar que **Enrique Peña Nieto**, en el concierto de las naciones, se le ha señalado por las decenas de casos de violación de derechos humanos.

**Jorge Gaviño** coordinador del PRD quien se pronunció a favor del punto de acuerdo que fue desechado por ser Morena, la mayoría en el Congreso dijo que no debe mancharse una fiesta democrática como la toma de protesta de su presidente con un invitado non grato.

En PAN en voz de su coordinador, **Mauricio Tabe** sostuvo que no debe estar a discusión que los derechos humanos están por encima del derecho internacional. Recordó que fue creado el Grupo de Lima para buscar una salida a la situación que se vive en Venezuela y el Congreso capitalino no debe pronunciarse a favor de la protección del gobierno de **Maduro. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 17:03**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Reforma a la Administración Pública, una regresión autoritaria de Morena: PAN**

**Horacio Jiménez y Alejandra Canchola, reporteros:** El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, aseguró que están dispuestos a escuchar, pero harán críticas propositivas y no van a dejar pasar una regresión autoritaria con la iniciativa de Morena para reformar la Ley Orgánica a la Administración Pública Federal y crear las secretarías de Seguridad Pública y del Bienestar.

“En resumen, estamos abiertos a escuchar, vamos a hacer críticas propositivas pero no vamos a dejar pasar esta regresión autoritaria, que lo único que va a centralizar es la corrupción y los tiempos de respuesta de la ineficiencia del mando del poder ejecutivo”, aseguró el líder del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks.

En conferencia de prensa, el coordinador del PAN en San Lázaro, **Juan Carlos Romero Hicks**, lamentó que no haya figuras relevantes, con ascendencia exitosa en los gobiernos locales y calificó la próxima administración como una anarquía infeliz, con una aleatoriedad de ocurrencias, de dictaduras.

“Lamento tener que destacar que cerca del presidente electo no hay figuras relevantes que hayan tenido ascendencia exitosa en gobiernos locales, sea para al encabezar un gobierno del Estado o para encabezar ayuntamientos. Entonces esta anarquía infeliz, de aleatoriedad de ocurrencias, de dictaduras, de hormona que lo único que sugiere es el espasmo del momento, no tiene el mejor diseño jurídico, ya no digamos los problemas de técnica jurídica”, dijo. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 18:36**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Comparece secretario de Educación ante Diputados**

*El secretario Otto Granados respondió a diputados sobre la implementación de la Reforma Educativa, el Servicio Profesional Docente y la reconstrucción de planteles dañados por los sismos de 2017*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. Diputados de todos los grupos parlamentarios cuestionaron al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Otto Granados Roldán**, sobre la implementación de la Reforma Educativa, el Servicio Profesional Docente, las condiciones del nivel de formación superior y la reconstrucción de planteles dañados por los sismos de 2017.

En su comparecencia, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, el titular de la SEP recordó que la Reforma Educativa nació del Pacto por México y fue impulsada por distintas fuerzas políticas; sin embargo, reconoció que en su ejecución “pudimos haber tenido mejores procesos de comunicación con maestros y padres de familia”.

También admitió que pese a los avances innegables de la política educativa, hay asignaturas pendientes; es decir, exhibe aciertos e insuficiencias.

Así como tenemos lecciones aprendidas, existen áreas de oportunidad”, precisó.

Granados Roldán destacó que esta administración invirtió en el sector educativo 327 por ciento más que en los últimos dos sexenios, y hoy hay 149 mil escuelas con energía eléctrica y 150 mil con baños.

Hay una semilla que, a mí me parece, va a dar muchos frutos para la educación de México. La próxima generación de acciones educativas va a abrir una nueva área de oportunidad para las entidades federativas. Si interrumpimos un esfuerzo de esa naturaleza, vemos entre el norte y el sur del país una distancia en años de escolaridad y niveles de analfabetismo que no se van a corregir, sino a profundizar”, aseguró.

Explicó que, a partir de los concursos de ingreso, hay aproximadamente 202 mil nuevos maestros en todas las escuelas del país; sin embargo, hay una asimetría de crecimientos de matrícula donde algunos estados tienen un incremento más veloz que otros.

En la primera quincena de octubre, continuó, todas las entidades contaron con 136 mil plazas vacantes, por lo que podrían someterlas a concurso para que se pueda contratar a más maestros.

Mencionó que la SEP propuso a la siguiente administración, crear un banco nacional con las plazas disponibles conducido por la Federación en consenso con los estados, a fin de hacer una relocalización de espacios para las entidades que les faltan.

Ante el cuestionamiento de la reorientación de los recursos del programa Escuelas Al Cien, a causa de los sismos del 2017, además del avance de ese programa y de qué manera se han atendido los planteles que resultaron severamente dañados, el funcionario sostuvo que el Fonden es un mecanismo demasiado complicado y burocratizado para situaciones de emergencia.

Es otra área de oportunidad que hemos compartido con el equipo entrante de la SEP: explorar la posibilidad de crear un fondo exclusivamente educativo, que pueda reaccionar mucho más rápidamente, sin tanto papeleo, con transparencia y eficacia para atender situaciones de desastre”, dijo.

Otto Granados mencionó que el Sistema de Educación Superior, en muchos sentidos, está entrando en serias dificultades, ya que, si bien la matricula creció 132 veces, de 1960 a la actualidad las escuelas superiores tienen serios problemas financieros.

Añadió que tan sólo en 10 universidades existe un déficit acumulado de 15 mil millones de pesos.

Explicó que ese panorama financiero se generó por el sistema de pensiones y jubilaciones, el cual, en gran parte de las universidades, se encuentra técnicamente quebrado; adicionalmente, se elevaron las prestaciones no reconocidas, entre otras causas.

Agregó que en los pasados siete años se dotaron a las universidades de recursos extraordinarios por alrededor de 10 mil millones de pesos.

Granados Roldán reconoció que falta mucho por hacer y el camino es difícil, ya que la enseñanza es, por definición, una obra en construcción.

Toda transformación educativa es un proceso complejo que madura y se consolida a largo plazo, como se observa en los países que la han emprendido con éxito”, finalizó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada celebra reapertura de investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez**

La diputada **Lorena Villavicencio Ayala** celebró la decisión del Juez Décimo Cuarto de Distrito, de ordenar la reapertura de la carpeta de investigación en contra de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, quien fuera señalado por su probable participación en la operatividad y control de una red de prostitución y lenocinio.

En conferencia de prensa, la legisladora de Morena recordó que en julio de 2015 **Gutiérrez de la Torre**, exdirigente del PRI en la Ciudad de México, fue absuelto por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ya que señaló que no había elementos suficientes en su contra.

Sin embargo, “la reciente resolución del juez federal refiere que los principios de legalidad y seguridad jurídica fueron transgredidos en agravio de las víctimas y precisa que existen al menos ocho irregularidades que impulsaron el 'carpetazo' de las acusaciones contra **Gutiérrez de la Torre**”.

Indicó que este tema fue conocido por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales y no por la Fiscalía para la Atención de Delito de trata de Personas.

Ante ello agregó que el Ministerio Público deberá evaluar de nueva cuenta los testimonios de algunas de las víctimas, así como llevar a cabo una nueva revisión de los peritajes ejecutados durante las diligencias.

Consideró que conforme a lo anterior también se debería revisar la actuación en estos hechos de la diputada **Sandra Vaca**, integrante del Congreso de la Ciudad de México, “pero debe ser la Procuraduría capitalina la que debe hacer una nueva y exhaustiva investigación para no dejar impune el caso”.

Sobre este tema también planteó investigar la actuación del exprocurador **Rodolfo Ríos Garza** y de los agentes del ministerio público involucrados en este asunto, debido a las irregularidades en la integración de la carpeta de investigación, evidenciadas por el juez federal.

Aseveró que si se encuentran evidencias de que la actuación del exservidor público fue en contra de la procuración de justicia, "pedimos, exigimos se deslinden las responsabilidades correspondientes”.

Aseguró que se seguirá de cerca la evolución de esta nueva investigación ordenada por el Juez Federal, y que “si se comprueba la responsabilidad del señor **Gutiérrez de la Torre** y demás involucrados, exigimos que recaiga todo el peso de la ley”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**La reelección del Jefe del Ejecutivo en nuestro país “impensable”: Partido Verde**

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde, **Arturo Escobar y Vega**, rechazó de manera tajante cualquier posibilidad de que en México se pueda reelegir el Presidente de la República, como lo señaló el Banco suizo UBS.

“Es imposible pensar que un presidente busque reelegirse, cuando el principal estandarte de la democracia mexicana es precisamente la de sufragio efectivo no reelección del Jefe del Ejecutivo”, afirmó el líder parlamentario.

Al referirse a la postura de esa institución financiera respeto a que el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** podría usar las consultas públicas para permanecer por más tiempo en el poder, consideró que se trata de una campaña que es falsa, por lo que no debería tomarse en cuenta por su falta de seriedad.

Recordó que se derramó mucha sangre y muchas vidas se perdieron para lograr el principio de no reelección en nuestro país, el cual es totalmente vigente en esos días de alternancia en el poder.

Incluso consideró que esta posibilidad, no contaría con el respaldo de los seguidores de **López Obrador**, porque el principio de no reelección presidencial también forma parte de su lucha. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2018**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: Proceso**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**0**

**FBI y CIA recorren San Lázaro para estudiar logística por asistencia de Pence a investidura de AMLO**

El miércoles 24 de octubre, por más de una hora, elementos de la Oficina Federal de Investigación de los Estados Unidos (FBI por sus siglas en inglés) y de la Agencia Central de inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), recorrieron parte del pleno de la Cámara de Diputados para verificar posibles puntos de salidas de emergencia y el lugar donde se ubicará el vicepresidente de EU, **Mike Pence**, además del recorrido que hará **Andrés Manuel López Obrador** el 1 de diciembre cuando asuma como presidente de México.

Ayer, el General Brigadier de Arma y Diplomado del Estado Mayor, **Miguel Ángel Hernández Martínez**, en representación del próximo secretario de la Defensa Nacional (Sedena), **Crescencio Sandoval González**, se reunió con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, para ultimar detalles de la toma de protesta.

En el primero de los casos, cinco integrantes del FBI, solicitaron “espacios para instalar computadoras y transmisión de datos”, lugares que aún no se les asignan.

Los elementos del FBI revisaron la entrada principal de San Lázaro y los lugares por donde ingresarán los Jefes de Estado, los integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México, el próximo gabinete de **López Obrador** y los 628 legisladores (500 diputados y 128 senadores).

Tomaron “el tiempo” del recorrido, “quién estará al lado del vicepresidente” y la ubicación de la “Banda de Guerra” de Sedena que estará al lado derecho de la tribuna y donde **López Obrador** recibirá la banda presidencial de manos de **Muñoz Ledo.**

Los integrantes del FBI y la CIA realizaron en síntesis “un levantamiento del terreno” para ver qué medidas de seguridad tuvieran que implementar de manera eventual.

*“Y la banda de música, ¿estará desarmada?”*

Por lo que hace a la reunión de ayer, el equipo de transición de **López Obrador** se reunió por cuarta vez con el presidente de la Mesa Directiva, **Porfirio Muñoz Ledo**, para afinar detalles en torno a la ceremonia del 1 de diciembre.

Al cuarto encuentro acudió el General Brigadier de Arma y Diplomado del Estado Mayor, **Miguel Ángel Hernández Martínez**, en representación del próximo titular de la Sedena.

En la reunión celebrada en las oficinas de la Presidencia de la Mesa Directiva y que apenas fue de 15 minutos, se comentó que habría dos bandas de música las cuales tocarían el Himno Nacional.

Con la agilidad mental que lo caracteriza, **Muñoz Ledo** preguntó: “¿General, tienen que estar armados los elementos de la banda, no podrían estar sin sus armas?”.

Y en el mismo tono cordial el General le respondió: “Señor, es un asunto de investidura, de darle honor a la toma de protesta del Presidente”.

Los presentes sonrieron luego de comentar que “será un tema pendiente de analizar”. Hay que recordar que luego de la segunda visita del equipo de transición a San Lázaro**, Muñoz Ledo** sostuvo que no habrá militares armados en el recinto parlamentario.

Entre los miembros del equipo de transición estuvo, en representación **Alfonso Durazo**, próximo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero** y el secretario particular de **López Obrador, Alejandro Esquer Verdugo**; también asistieron representantes del gobierno de la Ciudad de México.

En la toma de protesta de **Enrique Peña Nieto** como presidente de México, Estados Unidos envió al vicepresidente **Joe Biden** y lo acompañó en la delegación el entonces Embajador en México, **Anthony Wayne**, la subsecretaria de Estado para América Latina, **Roberta S. Jacobson** quien al a postre se convertiría en la embajadora, el asesor de la Casa Blanca para Asuntos Antiterroristas, **John O. Brennan** y la secretaria del Trabajo, **Hilda Solís**.

Hoy, entre los invitados que han generado controversia y malestar entre los panistas, está el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**.

Se desconoce aún si aceptará la invitación y de ser así, dónde lo ubicarán o a qué distancia estará del vicepresidente de Estados Unidos, **Mike Pence**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 19:15**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Decisión sobre nuevo aeropuerto divide opiniones en el Senado**

*Salomón Jara, aseguró que dicha consulta fue un ejercicio democrático ejemplar, por lo que se pronunció por respetar la decisión de quienes emitieron su opinión*

*NOTIMEX.-* La decisión sobre el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco dividió opiniones en el Senado de la República, pues mientras algunos legisladores lamentaron el resultado de la consulta hecha sobre este tema, otros destacaron la realización de este ejercicio popular.

En conferencia de prensa, el vocero Morena en el Senado, **Salomón Jara**, aseguró que dicha consulta fue un ejercicio democrático ejemplar, por lo que se pronunció por respetar la decisión de quienes emitieron su opinión.

Afirmó que contrario a lo que vaticinan algunos representantes de los distintos sectores de la población, esta consulta abona a la transparencia, a la legalidad y a la honestidad.

A su vez, el senador **Alejandro Armenta Mier**, también de Morena expuso que su partido no está en contra de los empresarios y dijo que quienes opinan respecto al gasto por la cancelación de la obra aeroportuaria en Texcoco, deberían de ver las ventajas tributarias.

Por su parte, el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Damián Zepeda**, opinó que los recursos que se gastarían por la cancelación de la obra del aeropuerto en Texcoco serían suficientes para construir un millón 300 mil viviendas, 500 hospitales generales regionales o 336 escuelas superiores.

Previo a la sesión de este martes, dijo que ese gasto de 200 mil millones de pesos equivale al doble del presupuesto anual en salud y 4.7 veces el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En conferencia de prensa, consideró que además de perder lo ya invertido, México retrocede en materia de confianza ante los inversionistas.

En tanto, la senadora panista, **Josefina Vázquez Mota**, opinó que a quienes más afectará esta decisión será a las personas de menores ingresos, pues los empresarios que ya invirtieron en el aeropuerto recuperarán sus recursos.

En tanto, el coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Ángel Mancera**, opinó que la propuesta de Santa Lucía carece de un proyecto ejecutivo serio para una obra de esa envergadura.

Por Movimiento Ciudadano, **Samuel García**, anunció que presentará una iniciativa de reforma al Artículo 35 constitucional relativo a las consultas ciudadanas, a fin de que estas se puedan realizar con el equivalente a 0.25% ciento del padrón electoral, se incluyan al gasto público, puedan hacerse tres preguntas y en dos ocasiones por año, sin que coincidan con las elecciones federales. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Supera EPN meta de empleos formales en su administración: Campa**

**Juan Enrique Velázquez, reportero:** El gobierno del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, superó la meta de 4 millones de empleos formales durante su gestión, aseguró el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Durante su participación en el Centro Internacional Woodrow Wilson para los estudiosos, con conferencia “logros y retos de la política laboral”, en Washington, D.C. **Roberto Campa Cifrián**, aseguró que la política en la materia de la actual administración se ha caracterizado por una mayor inclusión de las mujeres en el mercado laboral, toda vez que de los 3.9 millones de empleos formales generados, el 43% ha sido para mujeres, es decir, 1.7 millones.

“Sabemos que estamos por encima de los 4 millones y que estaremos alrededor de 700 mil empleos más en seis años, que lo que se pudo generar de empleos formales en los 12 años anteriores. El fundamento de esta información son los datos del registro de las personas en el Seguro Social en México”.

El funcionario federal, dijo estar convencido que la óptica multilateral y la interdependencia económica son la mejor plataforma para generar empleos, alcanzar niveles más altos de productividad y fortalecer la competitividad de la región.

Recordó que México ocupa la cuarta posición con la menor tasa de desempleo entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, es decir el país cuenta con 3.3%, mientras que Estados Unidos con 3.9% y Canadá con 6%.

“Actualmente, México vive la mayor recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo en los últimos 40 años. El sexenio inició con un salario mínimo de 60.50 pesos y a la fecha se encuentra en 88.36 pesos. De diciembre de 2012 a septiembre de 2018, el salario mínimo en México ha tenido una recuperación real del 16.3%”.

dlp/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Equipo de López Obrador anuncia comisión negociadora para inversionistas del NAIM**

**Mariana León, reportera:** **Alfonso Romo**, próximo jefe de la oficina de la Presidencia, anunció que el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** pidió crear una comisión negociadora para dialogar con cada uno de los empresarios e inversionistas del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.

“En los próximos días vamos a ir tranquilizando las aguas”, afirmó afuera de la casa de transición.

**Romo** explicó que el grupo, formado por tres funcionarios del próximo gabinete, analizará las ramificaciones financieras provocadas por el cambio del proyecto.

"Vamos a formar una comisión de tres personas: **Javier Jiménez Espriú** (próximo secretario de Comunicaciones y Transportes), **Carlos Urzúa** (futuro titular de Hacienda) y un servidor para ver el detalle de todas las implicaciones financieras de cambiar Texcoco por Santa Lucía”, explicó.

Sobre las condiciones de las reuniones dijo que “estamos negociando, no voy a adelantar. Se acaba de formar esta comisión para platicar con todos, ya desde mañana, con cada uno en lo personal con los inversionistas".

"Vamos a ordenar el proceso para que todo mundo salga ganando. Estamos en proceso”, afirmó.

Al respecto se refirió el lunes el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, quien aseguró a los empresarios que no se cometerán injusticias por la cancelación de la terminal aérea.

"No vamos a cometer ninguna injusticia con los inversionistas y contratistas; todos van a ser atendidos y se les va a garantizar que sus obras puedan realizarse, nada más que ya no en Texcoco, ahora en Santa Lucía, y vamos a llegar a un acuerdo", afirmó en un video publicado en su página oficial de Facebook.

**Romo** descartó que los empresarios perdieran la confianza en el próximo Gobierno a raíz de la decisión de cancelar la construcción del aeropuerto en Texcoco, anunció que se decantó por la opción más votada en la consulta ciudadana del nuevo aeropuerto.

“Yo creo que la votación fue la votación y la votación hay que cumplirla", dijo.

El domingo, la fundación **Arturo Rosenblueth** anunció que la opción de Santa Lucía fue la más votada en el ejercicio hecho entre el 25 y 28 de octubre, con el 69.9 por ciento de los votos. Y el lunes **López Obrador** confirmó la cancelación del aeropuerto en Texcoco.

"¿Se acabó la luna de miel?", fue cuestionado.

“Apenas llevamos tres semanas de luna de miel, nos faltan seis años, no se preocupen, todo va a salir”, aseguró. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Próximo gobierno 'tomará el control' ante el endeudamiento en el sector energético: Nahle**

**Rocío Méndez Robles, reportera:** En el sector energético “están dejando muchos problemas” reconoció **Rocío Nahle**, futura titular de la Secretaría de Energía.

Al salir de la oficina de la transición, la ingeniera **Nahle** detalló que los adeudos en el sector ascienden, a los “100 mil millones de dólares en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a 40 mil millones” en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“La deuda de Pemex ya tiene muchos años y yo creo que este gobierno debió haberse preocupado. Nosotros vamos a tener que llegar a tomar el control y a resolver muchos de los problemas que están dejando y lo vamos a hacer, eso es lo que nos corresponde”, respondió **Nahle** a preguntas de la prensa.

“Nosotros vamos a resolver, vamos a trabajar, es una nueva política energética”, finalizó la futura funcionaria federal en la breve entrevista. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/18**

**HORA: 18:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Violencia no disminuirá pese a regulación de drogas: EncinasTransición 2018**

*Alejandro Encinas, próximo subsecretario de Derechos Humanos de Segob, dijo que a lucha contra las drogas no ha funcionado; el consumo y el poder de los cárteles ha aumentado, subrayó*.

*RUBÉN MOSSO*.- México. Pese a una posible regulación de las drogas, esto no disminuirá la violencia e inseguridad que se vive en México, advirtió Alejandro Encinas Rodríguez, próximo subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación.

“No lo va a resolver, pero va a ayudar a resolver la política de seguridad y con ello ir resolviendo otros problemas que van desde la atención adecuada a las adicciones, evitar la criminalización de los que consumen drogas”, expresó.

Aseguró que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador asumirá con responsabilidad el tema de la regulación las drogas adoptando un nuevo paradigma de respeto a los derechos humanos y con un reconocimiento pleno de la soberanía mexicana.

Durante su participación en la VII Conferencia Latinoamericana y II Conferencia Mexicana sobre Políticas de Drogas que se realiza en la capital del país, declaró que la política prohibicionista en el combate a las drogas “ha tenido un rotundo fracaso y para México ha tenido graves consecuencias en 12 años”.

Asimismo, añadió que han aumentado los niveles de consumo de drogas, se ha diversificado el tipo de drogas, ha disminuido la edad promedio de consumo de la primera droga y al mismo tiempo ha habido empeoramiento de grupos delictivos.

“Ha costado la vida de más de 250 mil personas, la desaparición de 38 mil personas, mil 50 fosas clandestinas, 26 mil cuerpos sin identificar y cerca de 250 mil mexicanas y mexicanos desplazados. Y sin embargo, hoy hay más producción, más consumo, se ha diversificado el tipo de drogas, ha disminuido de edad promedio de consumo de primera droga, se ha registrado un empoderamiento de grupos delictivos y esto nos ha llevado a niveles de violencia e inseguridad”, comentó Encinas.

En la inauguración de Confedrogas participó **Miguel Ruiz Cabañas**, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien expresó que “todas las drogas deben ser reguladas pero no bajo los mismos parámetros”.

Destacó la importancia de “hacer alianzas entre autoridades, organizaciones civiles, congresos, para avanzar a políticas humanas que permitan a las generaciones vivir en un mundo menos violento”.

A su vez, **Ana Pecova**, directora de Equis Justicia para las Mujeres destacó la urgencia de que en México haya un cambio de rumbo, porque se lleva más de una década “luchando una guerra sin sentido basada en prohibicionismo, que promovió la militarización en todo el país”.

Al respecto, el coordinador del Comité Organizador de Confedrogas y responsable del área de Relaciones Institucionales de Intercambios AC de Argentina, Pablo Cymerman, explicó que cuando la violencia es la forma primordial de regulación de los mercados ilegales, el tráfico de sustancias prohibidas está acompañado por el tráfico de personas y de armas, las disputas territoriales, la corrupción y el resquebrajamiento de las instituciones democráticas, especialmente de las fuerzas de seguridad y de las instituciones legislativas, ejecutivas y de aplicación de la justicia. *Jam/m*